



## DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

**Período Académico:** Periodo 2025 - 1S

**Facultad:** FACULTAD DE INGENIERÍA

**Carrera:** INGENIERÍA CIVIL (R-A)

**Estado:** VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ( )

**Semestre:** PRIMER SEMESTRE

**Paralelo:** C

**Asignatura:** CALCULO EN UNA VARIABLE

**Profesor:** MARIA MAGDALENA PAREDES GODOY

**Fecha:** 7/4/2025

### ACUERDOS Y COMPROMISOS

**Objetivo:** Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

#### Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

**ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En el ambiente de aprendizaje de PRIMER SEMESTRE, de la Carrera de INGENIERÍA CIVIL (R-A), de la FACULTAD DE INGENIERÍA al 7 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días VIERNES en el horario de 09:00 - 10:00 ,10:00 - 11:00 ,11:00 - 12:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ALVAREZ ALEGRIA XIMENA DARLEY	0850313206	Si
2	ANCHUNDIA MONTAÑO JORGE AARON	0850039280	Si
3	ARROYO CEDEÑO BOLIVAR SANTIAGO	0550104657	Si
4	AUCANCELA GUAMAN TIFANNY NICOLE	1600960072	Si
5	AVALOS MANCHENO ITALO JESUS	0604701938	Si
6	BAYAS PILAMUNGA KEVIN JOSUE	0202369898	Si
7	BRITO GUAMAN DAYANA LISBETH	1753798568	Si
8	CAIN CHUCURI JEREMY JAIRO	1850431931	Si
9	CAJILEMA QUICHIMBO VIVIANA JAMILEX	1550141715	Si
10	CAMPOVERDE BENITEZ MARIA FERNANDA	0750360562	Si
11	CARRASCO COLCHA RONALD SEBASTIAN	0606042935	Si
12	CHACAGUASAY QUISHPE CINTHYA SORAYA	0605633684	Si
13	CHICAIZA SUAREZ SOFIA YUDELKA	0805408960	Si
14	COELLO MORENO ANGELES CAMILA	0606229557	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA  
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01  
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
15	CONDO PACALLA LILIANA LIZBETH	1401321102	Si
16	COPA JANETA ESTHER BELEN	0650185341	Si
17	CORDERO CHAVEZ MELANIE ALEXANDRA	0202170130	Si
18	GADVAY ALLAUCA DAYANA LISBETH	0605512730	Si
19	GRANDA PEÑAHERRERA GENNESIS NASSELY	2100770110	Si
20	GUINGLA AREQUIPA JHENIFER IBETH	0605979277	Si
21	HERNANDEZ GARCIA ALEXANDER JOSUE	0605875095	Si
22	JATIVA CARAGUAY SAMUEL ALEJANDRO	1600921967	Si
23	MARIÑO SALAZAR ADRIANA ISABEL	0606222552	Si
24	MARIÑO MOROCHO MANUEL SEBASTIAN	0605652155	Si
25	MORA ANGAMARCA BYRON RIGOBERTO	0605224922	Si
26	MORALES PAREDES ANGELO FERNANDO	1752381341	Si
27	ÑAUÑAY QUISHPE SEGUNDO ESTEBAN	0606090090	Si
28	OROZCO CAJO MAURO PATRICIO	0605705680	Si
29	PERALTA MORALES DIGAR ZAHID	2300829047	Si
30	PINTA GUANOLUISA VIVIAN GABRIELA	0504016213	Si
31	SANAGUANO RODRIGUEZ FABIOLA IVONNE	0930743547	Si
32	SANI CENTENO LIVIA NAGELY	0605798636	Si
33	SAYAY LOPEZ GENESIS BELEN	0606531002	No
34	TOAQUIZA OÑA KATHERINE PILAR	0504515065	Si
35	VACA VALENCIA JENNIFER XIOMARA	1805802848	Si
36	VARGAS MOYON ANAI VIVIANA	0605798503	Si



56b1d2e8-0171-48ef-a567-  
70fe60de0d86

MARIA MAGDALENA PAREDES GODOY

DOCENTE DE LA ASIGNATURA